

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA
CONTRATACIÓN EN NUESTROS SUJETOS DE CONTROL

PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO- CESAR.
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL
VALLEDUPAR
2018

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SUJETOS DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Contraloría del Departamento del Cesar, toma como fuente de análisis la información de la contratación reportada por cada sujeto vigilado en la plataforma SIA OBSERVATORIO. A pesar de ser informados a través de una herramienta sistematizada es proclive a que los datos contengan un margen de error, atribuible en la mayoría de los casos a omisiones humanas y a malas parametrizaciones de los procesos relacionados con la plataforma.

En el siguiente informe, se tomó como elemento de análisis los registros reportados entre el **01/07/2018 y el 30/09/2018** lo cual corresponde al tercer trimestre de la vigencia 2018.

Durante el periodo, se ejecutaron **5.085** contratos en **206 ENTIDADES VIGILADAS** incluyendo puntos de control, lo cual represento una adjudicación de **\$ 192.962.333.863,00 millones de pesos**.

Analizando la información reportados por la variable TIPO DE CONTRATO, se puede observar que los contratos celebrados por prestación de servicios representa el **77.70% sobre el total** y el **32.54%** de participación en el monto adjudicado durante el periodo de análisis. La distribución en las demás modalidades de contratación por TIPO se muestra en la siguiente tabla.

TIPOS	NUMEROS	VALOR TOTAL	VALORES	
			%NC	%VC
Apoyo a la Gestión	305	5.344.922.897,00	6,00%	2,77%
Atípicos	4	79.948.480,00	0,08%	0,04%
Compraventa	75	4.615.556.116,00	1,47%	2,39%
Contrato de Consultoría	32	8.065.223.656,00	0,63%	4,18%
Contrato de Obra	96	76.107.400.053,00	1,89%	39,44%
Contrato de Prestación de Servicios	3951	73.580.055.627,00	77,70%	38,13%
Convenios	48	9.803.410.058,00	0,94%	5,08%
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	1	3.558.000,00	0,02%	0,00%
Suministro	563	12.136.084.531,00	11,07%	6,29%
Típicos	10	3.226.174.445,00	0,20%	1,67%
Total general	5085	192.962.333.863,00		

Analizando el comportamiento de la contratación por CAUSAL DE CONTRATO, se puede afirmar que las entidades de salud están registrando contratos de prestación de servicios profesionales en causales diferentes, es decir el **48,58%**, lo que corresponde a **187** contratos de **385** registrados, no se encuentran en la causal correspondiente.

Con respecto a la figura de licitación pública tiene una participación porcentual del **0,77%** sobre el número de procesos celebrados y un **51,94%** del monto total adjudicado.

La manera como se distribuye cada una de las causales dentro de la contratación se muestra en la siguiente tabla.

CAUSALES	NUMEROS	VALOR TOTAL	VALORES	
			%NC	%VC
Abierto	25	10,890,295,278.00	0.49%	5.64%
Administración del espacio Público	1	12,380,000.00	0.02%	0.01%
Adquisiciones	1	1,174,413.00	0.02%	0.00%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios	52	4,205,438,930.00	1.02%	2.18%
Aquellos de los que trata el Artículo 355 de la Ley 715 de 2001	17	3,140,630,334.00	0.33%	1.63%
Aquellos de los que trata el artículo 355 de la Ley 715 de 2001	1	105,000,000.00	0.02%	0.05%
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	14	655,405,307.00	0.28%	0.34%
Contratación de Menor Cuantía	56	9,471,576,902.00	1.10%	4.91%
Contratos de Empréstitos	1	300,000,000.00	0.02%	0.16%
Contratos Interadministrativos	67	6,460,142,597.00	1.32%	3.35%
Convenios de Cooperación Interinstitucional	2	303,568,000.00	0.04%	0.16%
Convenios Interadministrativos	27	6,250,344,327.00	0.53%	3.24%
Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	7	443,300,000.00	0.14%	0.23%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Reestructuración)	5	41,606,528.00	0.10%	0.02%
Ley 715 de 2001	2	14,919,000.00	0.04%	0.01%
Licitación Pública	39	100,225,315,878.00	0.77%	51.94%
Manual de Contratación	810	6,063,670,909.00	15.93%	3.14%
Menor Cuantía	1	6,000,000.00	0.02%	0.00%
Obra	4	138,882,763.00	0.08%	0.07%
Orden de Compra	7	42,770,780.00	0.14%	0.02%
Orden de Servicio	89	435,156,623.00	1.75%	0.23%
Otros	26	281,472,332.00	0.51%	0.15%
Porcentaje Mínima Cuantía	879	7,067,706,951.00	17.29%	3.66%
Prestación de Servicios de Salud	13	642,008,200.00	0.26%	0.33%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2786	33,536,498,226.00	54.79%	17.38%
Prestación de Servicios Públicos	4	77,045,000.00	0.08%	0.04%
Protección de Personas	1	181,698,113.00	0.02%	0.09%
Sin Pluralidad de Oferentes	104	790,826,600.00	2.05%	0.41%
Subasta Inversa - Licitación Pública	1	79,920,000.00	0.02%	0.04%
Suministros	42	1,095,579,872.00	0.83%	0.57%
Trabajos Artísticos	1	2,000,000.00	0.02%	0.00%
Total general	5085	192,962,333,863.00		

Tabla 1 Consolidado de causales en la contratación

Analizando el objeto de los contratos que corresponde a la causal de prestación de servicios profesionales, se registraron **2786** de los cuales se encontró un margen de error de **6.43%**, lo que permite afirmar que las entidades todavía tienen falencias en el registro de la información relacionado con el objeto de los contratos.

Este margen de error se observa en las siguientes clases de contratos:

- De suministros el **3.19%**.
- De prestación de servicios el **1,75%**.
- Contratos de obra el **0,64%**.
- Contratos de compra y venta el **0,21%**

Las entidades están siendo veraces en el registro de la información en un **93.57%**.

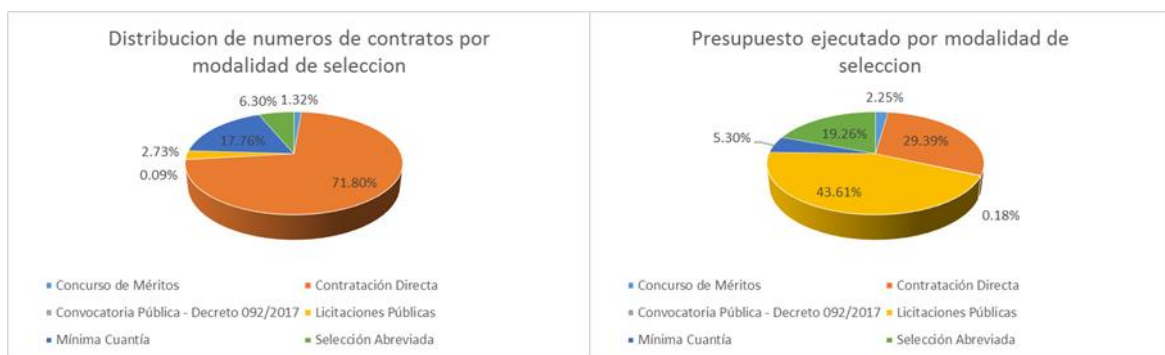
ALCALDÍAS

La información analizada corresponde a la contratación reportada por las alcaldías municipales de: Aguachica, Chimichanga, La Gloria, Pueblo Bello, Tamalameque, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Chiriguaná, Curumani, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, San Diego y San Martín. Según los datos registrados durante el trimestre, las Entidades Estatales mencionadas, celebraron contratos para la compra de bienes, servicios y construcción de infraestructura por un monto total de **\$56.887.187.063,00** millones de pesos.

En el presente análisis se refleja la distribución de la contratación por modalidad de selección y el comportamiento de la misma.

1. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

Modalidad de contratación	Nº contratos	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Concurso de Méritos	14	1,281,525,795.00	1.32%	2.25%
Contratación Directa	764	16,720,452,716.00	71.80%	29.39%
Convocatoria Pública - Decreto 092/	1	105,000,000.00	0.09%	0.18%
Licitaciones Públicas	29	24,809,366,647.00	2.73%	43.61%
Mínima Cuantía	189	3,016,606,179.00	17.76%	5.30%
Selección Abreviada	67	10,954,235,726.00	6.30%	19.26%
Total general	1064	56,887,187,063.00		



Durante el **PERIODO DE ANÁLISIS** fueron celebrados **1064** contratos, el **71.80%** se adjudicó mediante la modalidad de contratación directa equivalente al **29.39%** del presupuesto total ejecutado. En efecto, a través de esta modalidad fueron ejecutados contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente al **67.48%** del número de contratos

celebrados. Aunque solo representa el **14.25%** del presupuesto ejecutado durante el trimestre.

Por el contrario se encontraron **14** procesos adjudicados mediante concursos de méritos y que solo representa el **2.25%** del presupuesto total contratado.

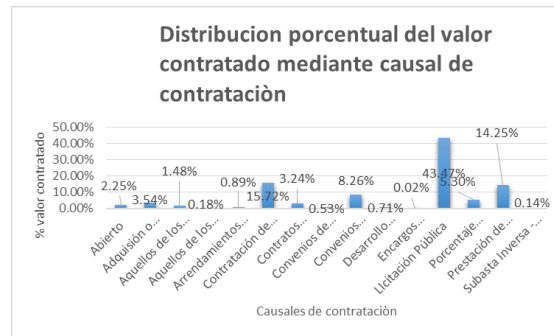
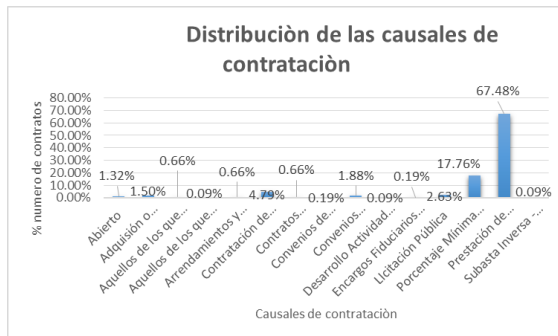
La modalidad de mínima cuantía se ubica en segundo lugar, con una representación del **17,76%** del total contratado, sin embargo, en términos de recursos solo fue adjudicado por esta modalidad el **5,30%** de lo invertido. A través de la licitación pública fueron ejecutados **\$24.809.366.647** equivalente al **43,61%** del total invertido, con una participación solo del **2,73%** sobre el número total de contratos adjudicados. Esta modalidad representa el mayor porcentaje de la inversión durante el trimestre.

2. Distribución de la contratación por causales.

Las causales que motivaron a la contratación directa, fue la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ubicándose en primer lugar con respecto a los contratos celebrados durante el trimestre. Se adelantaron **718** procesos equivalente al **67,48%** del total adjudicado y solo representa el **14,25%** sobre el valor total contratado a través de la modalidad de selección de la mínima cuantía.

El monto contratado por la modalidad de licitación pública (**43,47%**) resulta mayor que: contratación de menor cuantía (**15,72%**) y prestación de servicios profesionales (**14,25%**) como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

causales de contratacion	Nº contratos	Suma de VALOR CONTRATO	valores	
			%Nc	%Vc
Abierto	14	1,281,525,795.00	1.32%	2.25%
Adquisición o Suministro de Bienes y	16	2,012,307,834.00	1.50%	3.54%
Aquellos de los que trata el Artículo	7	843,952,524.00	0.66%	1.48%
Aquellos de los que trata el artículo	1	105,000,000.00	0.09%	0.18%
Arrendamientos y Adquisición de In	7	507,509,185.00	0.66%	0.89%
Contratación de Menor Cuantía	51	8,941,927,892.00	4.79%	15.72%
Contratos Interadministrativos	7	1,845,626,702.00	0.66%	3.24%
Convenios de Cooperación Interinte	2	303,568,000.00	0.19%	0.53%
Convenios Interadministrativos	20	4,700,729,831.00	1.88%	8.26%
Desarrollo Actividad Científica y Tec	1	402,000,000.00	0.09%	0.71%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Re	2	12,159,501.00	0.19%	0.02%
Licitación Pública	28	24,729,446,647.00	2.63%	43.47%
Porcentaje Mínima Cuantía	189	3,016,606,179.00	17.76%	5.30%
Prestación de Servicios Profesionale	718	8,104,906,973.00	67.48%	14.25%
Subasta Inversa - Licitación Pública	1	79,920,000.00	0.09%	0.14%
Total general	1064	56,887,187,063.00		



3. Distribución de la contratación por tipo.

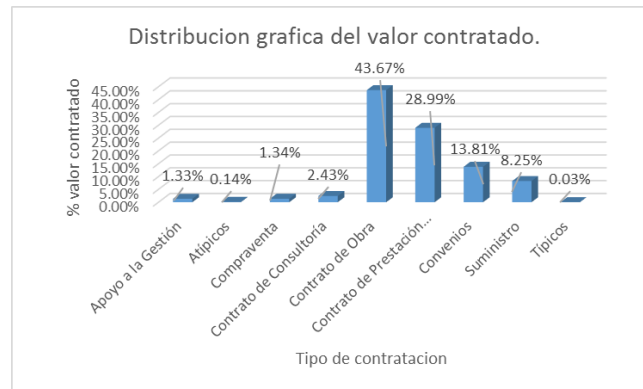
Con respecto a los contratos celebrados durante el trimestre, el **75,94%** corresponde a contratos de prestación de servicios.

Los contratos de suministros equivalen al **6,77%** y los convenios **3,76%** del total de procesos celebrados, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tipo de contratación	Nº contratos	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	31	758,327,278.00	2.91%	1.33%
Atípicos	4	79,948,480.00	0.38%	0.14%
Compraventa	15	764,097,239.00	1.41%	1.34%
Contrato de Consultoría	22	1,381,025,741.00	2.07%	2.43%
Contrato de Obra	71	24,845,201,754.00	6.67%	43.67%
Contrato de Prestación de Servicios	808	16,490,641,344.00	75.94%	28.99%
Convenios	40	7,858,163,057.00	3.76%	13.81%
Suministro	72	4,691,782,170.00	6.77%	8.25%
Típicos	1	18,000,000.00	0.09%	0.03%
Total general	1064	56,887,187,063.00		

Al analizar la ejecución contractual según el tipo de contrato y clasificarlos con la modalidad de selección, nos permite establecer que los contratos de prestación de servicios representan el **28,99%** del total ejecutado.

Comparando los contratos de prestación de servicios y obras, se puede decir que aunque se ejecutaron un mayor número de contratos por prestación de servicios, el valor contratado de obras supera al de prestación de servicios, lo que indica que las alcaldías ejecutaron **737** números de contratos más que contratos de obra. Con respecto al valor contratado de ambos tipos de contratación, las alcaldías invirtieron **8.354.560.410,00**, más en la ejecución contratos de obras que en las de prestación de servicios, tal y como se muestra en la siguiente tabla.



GOBERNACIÓN

Durante el periodo de análisis, la Gobernación del Departamento del Cesar, ejecuto **105.388.786.364,00** millones de pesos en **1.108** contratos. De todos los contratos ejecutados la causal más representativa es la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con un **88,63%** de participación sobre el número de procesos celebrados, y en los cuales solo se ejecutó **14,16%** del valor contratado.

Por otro lado la causal de licitación pública ejecuto solo el **0,72%** del número de contratos, pero representa el más alto porcentaje de ejecución presupuestal (**69,34%**).

La manera como la gobernación adjudico los procesos adelantados se analiza en los siguientes componentes.

1. Distribución de la contratación por causales.

causales de contratacion	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Abierto	7	4,604,773,464.00	0.63%	4.37%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de	4	1,971,957,799.00	0.36%	1.87%
Aquellos de los que trata el Artículo 355 de la C	10	2,296,677,810.00	0.90%	2.18%
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	1	19,638,122.00	0.09%	0.02%
Contratación de Menor Cuantía	2	447,017,076.00	0.18%	0.42%
Contratos de Empréstitos	1	300,000,000.00	0.09%	0.28%
Contratos Interadministrativos	59	4,578,815,895.00	5.32%	4.34%
Convenios Interadministrativos	7	1,549,614,496.00	0.63%	1.47%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Reestructurac	2	22,847,027.00	0.18%	0.02%
Licitación Pública	8	73,080,017,467.00	0.72%	69.34%
Porcentaje Mínima Cuantía	21	929,817,744.00	1.90%	0.88%
Prestación de Servicios de Salud	3	600,000,000.00	0.27%	0.57%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	982	14,927,609,464.00	88.63%	14.16%
Sin Prularidad de Oferentes	1	60,000,000.00	0.09%	0.06%
Total general	1108	105,388,786,364.00		

De los **1108** procesos adelantados por la gobernación del cesar, **982** fueron celebrados por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, manteniendo la dinámica de ser la figura más utilizada en las entidades estatales del departamento.

A pesar de que los contratos que se ejecutaron por la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tuvieron la mayor participación sobre el total de contratos, encontramos que los contratos de licitación pública representaron un **69,34%** más con respecto al presupuesto ejecutado durante el periodo, es decir la entidad gastó más dinero en las contrataciones mediante licitación pública.

El **69,34%** del monto ejecutado se realizó mediante licitación pública a través de **8** contratos, seguidos por aquellos contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, representando el **14,16%** del monto ejecutado, en el **88,63%** del número de contratos adjudicados.

Al revisar los contratos cuyo tipo se relacionan con la prestación de servicios encontramos que se invirtieron **14.927.609.464,00** en servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la diferencia con la sumatoria de lo ejecutado a través de porcentaje de la mínima cuantía y licitaciones públicas es inferior al **15%**.

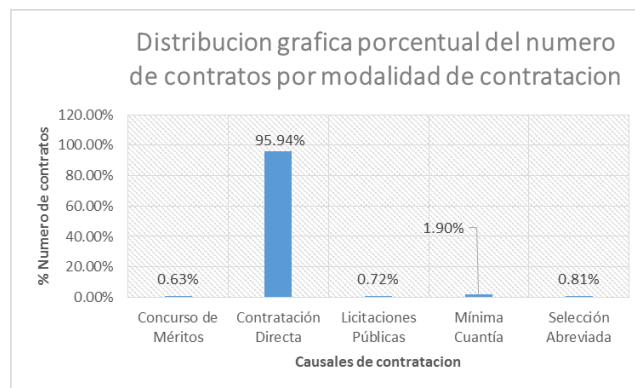
2. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

La Contratación directa es la causal más representativa de la entidad departamental, es decir adjudicaron o celebraron la mayoría de sus contratos a través de esta modalidad.

La modalidad de selección “mínima cuantía”, está relacionada con la causal “contratación del porcentaje de la mínima cuantía”, el comportamiento de uno incide en el otro presentando una simetría estricta.

Con respecto al comportamiento de las demás figuras utilizadas por modalidad de selección, se evidencia que la licitación pública es quien mayor participación porcentual presenta en cuanto a la ejecución de los recursos.

Modalidades de contratación	Nº cont	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Concurso de Méritos	7	4,604,773,464.00	0.63%	4.37%
Contratación Directa	1063	23,755,202,814.00	95.94%	22.54%
Licitaciones Públicas	8	73,080,017,467.00	0.72%	69.34%
Mínima Cuantía	21	929,817,744.00	1.90%	0.88%
Selección Abreviada	9	3,018,974,875.00	0.81%	2.86%
Total general	1108	105,388,786,364.00		

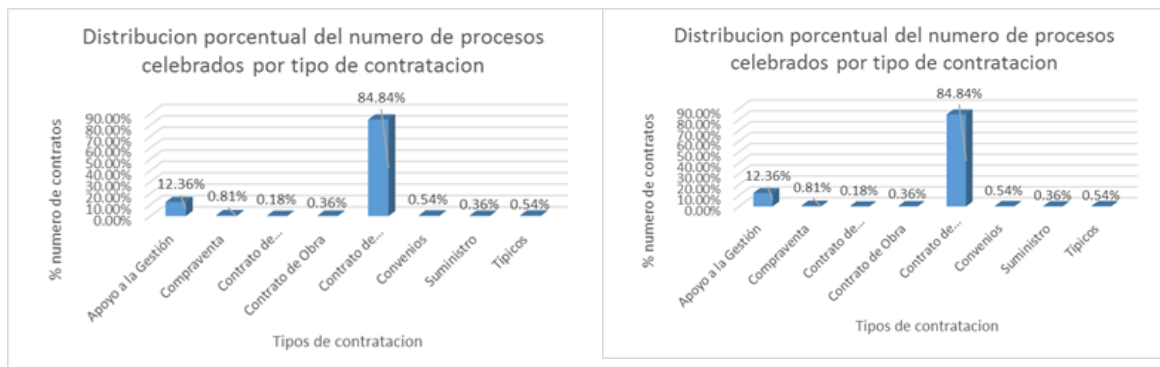


3. Distribución de la contratación por tipo.

Tipos de contratacion	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	137	1,774,161,668.00	12.36%	1.68%
Compraventa	9	3,469,457,203.00	0.81%	3.29%
Contrato de Consultoría	2	1,573,002,896.00	0.18%	1.49%
Contrato de Obra	4	48,448,789,416.00	0.36%	45.97%
Contrato de Prestación de Ser	940	43,564,992,227.00	84.84%	41.34%
Convenios	6	1,935,527,001.00	0.54%	1.84%
Suministro	4	1,542,077,377.00	0.36%	1.46%
Típicos	6	3,080,778,576.00	0.54%	2.92%
Total general	1108	105,388,786,364.00		

Al observar, la distribución de datos según el tipo de contratación, la figura más utilizada es prestación de servicios, con una participación porcentual de **84,84%** sobre el total de procesos celebrados y **41,34%** en cuanto al valor contratado. En segundo lugar, se ubica Apoyo a la Gestión representando el **12,36%** contratado durante el trimestre.

También puede observarse, que la Gobernación del Cesar concentra el mayor porcentaje presupuestal en los contratos de obra representando el **45,97%** del gasto total del trimestre analizado.



HOSPITALES

Las entidades de salud, que se analizaron durante el trimestre para el estudio de las contrataciones, corresponden a: Hospital Francisco Canossa – Pelaya, Hospital Local Álvaro Ramírez González de San Martín – Cesar, Hospital Local Camilo Villazon Pumarejo De Pueblo Bello, Hospital Local de Agustín Codazzi, Hospital Local de Gamarra, Hospital Local de Río de Oro, Hospital Local De Tamalameque, Hospital Local El Socorro de San Diego, Hospital Local Helí Moreno Blanco de Pailitas, Hospital Local Hernando Quintero Blanco de El Paso, Hospital Local Inmaculada Concepción De Chimichagua, Hospital Local Jorge Isaac Rincón Torres de La Jagua de Ibirico, Hospital Local José Antonio Socarrás de Manaure, Hospital Local Lázaro Hernández Lara de San Alberto, Hospital Local Marino Zuleta Ramírez De La Paz, Hospital Local San José de La Gloria, Hospital Local San Juan Bosco De Bosconia, Hospital Local San Juan Crisostomo de González, Hospital Local San Martín de Astrea, Hospital Local San Roque de El Copey, Hospital Regional José David Padilla Villafañe, Hospital Regional San Andrés, Municipio De Chiriguaná, Hospital Rosario Pumarejo de López – HRPL.

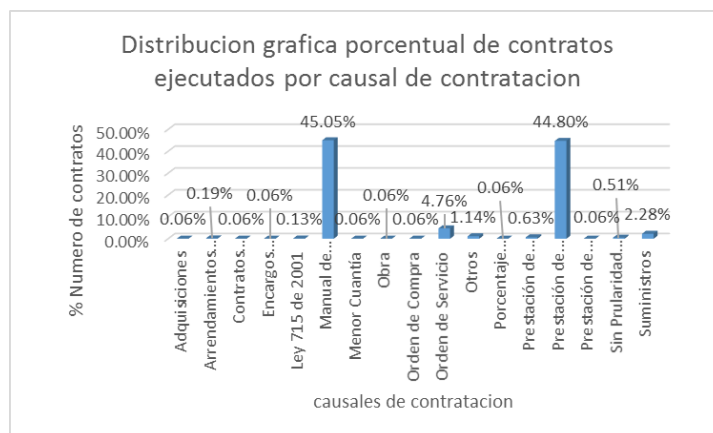
Según la información suministrada en el periodo de julio, agosto y septiembre por las entidades de salud del Departamento del Cesar, adquirieron, bienes y servicios por valor de **\$14.526.892.510,00** Millones de pesos. Estas entidades tienen un régimen jurídico especial, extensivo para el caso del régimen contractual definido en la Ley 100 de 1993.

En efecto, el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que, el régimen jurídico de las Empresas Sociales de Salud, en materia contractual, se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993).

1. Distribución de la contratación por causales.

Al revisar los procesos contractuales, se puede establecer que se adjudicó el **45,05%** en contratos amparados por manuales de contratación, lo sigue en su orden la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo con un **44,80%** del total de procesos celebrados y el **52,47%** del monto total ejecutado, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Causal de contratación	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Adquisiciones	1	1,174,413.00	0.06%	0.01%
Arrendamientos y Adquisición de In	3	105,500,000.00	0.19%	0.73%
Contratos Interadministrativos	1	35,700,000.00	0.06%	0.25%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Re	1	6,600,000.00	0.06%	0.05%
Ley 715 de 2001	2	14,919,000.00	0.13%	0.10%
Manual de Contratación	710	5,168,021,721.00	45.05%	35.58%
Menor Cuantía	1	6,000,000.00	0.06%	0.04%
Obra	1	9,510,000.00	0.06%	0.07%
Orden de Compra	1	850,000.00	0.06%	0.01%
Orden de Servicio	75	344,793,103.00	4.76%	2.37%
Otros	18	147,203,332.00	1.14%	1.01%
Porcentaje Mínima Cuantía	1	15,000,000.00	0.06%	0.10%
Prestación de Servicios de Salud	10	42,008,200.00	0.63%	0.29%
Prestación de Servicios Profesionales	706	7,622,812,095.00	44.80%	52.47%
Prestación de Servicios Públicos	1	2,500,000.00	0.06%	0.02%
Sin Prularidad de Oferentes	8	14,927,600.00	0.51%	0.10%
Suministros	36	989,373,046.00	2.28%	6.81%
Total general	1576	14,526,892,510.00		



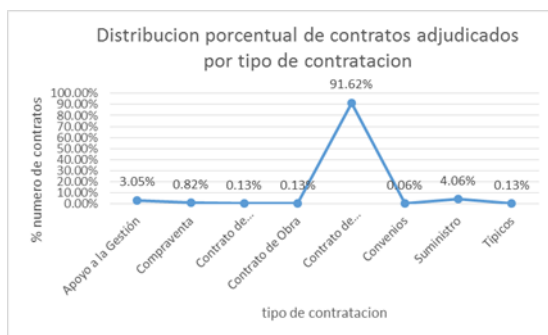
2. Distribución de la contratación por tipo.

La prestación de servicios es la causal que mayor contratación generan, representan el **91,62%** sobre el número total de contratos suscritos, y con una inversión del **59,18%** seguido por aquellos categorizados como suministro. Se destaca del análisis, que la inversión en este tipo de contratos representa el

22,84% del monto total contratado y que solo está representando en el **4,06%** de los contratos celebrados.

Se puede anotar, que solo el **0.13%** del presupuesto adjudicado está relacionado con labores de adecuación o mejoramiento de la infraestructura física.

tipo de contratación	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	48	2,163,438,998.00	3.05%	14.89%
Compraventa	13	165,210,359.00	0.82%	1.14%
Contrato de Consultoría	2	76,700,000.00	0.13%	0.53%
Contrato de Obra	2	87,505,106.00	0.13%	0.60%
Contrato de Prestación de Servicios	1444	8,596,780,619.00	91.62%	59.18%
Convenios	1	2,600,000.00	0.06%	0.02%
Suministro	64	3,317,516,925.00	4.06%	22.84%
Típicos	2	117,140,503.00	0.13%	0.81%
Total general	1576	14,526,892,510.00		



3. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

modalidad de contratacion	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Contratación Directa	373	6,739,497,993.00	23.67%	46.39%
Mínima Cuantía	1	15,000,000.00	0.06%	0.10%
Régimen Especial	1202	7,772,394,517.00	76.27%	53.50%
Total general	1576	14,526,892,510.00		

Al analizar los números de contratos adjudicados durante el trimestre, las entidades de salud contrataron en un **76,27%** mediante la modalidad de régimen especial, es un porcentaje normal ya que aplica para este tipo entidades y se destinó el **53,50%** del valor total contratado.

También se observa que dentro de esta modalidad, la contratación directa alcanza un **23,67%** sobre el total de contratos registrados, y con un **46,39%** sobre el valor total contratado durante el trimestre, lo que significa que las

entidades invirtieron la mayor parte en contratos directos y de régimen especial, siendo su causal o características la prestación de servicios profesionales y de apoyo.

Comparando el comportamiento del trimestre anterior con el actual, las entidades de salud siguen utilizando estas dos figuras para la modalidad de selección, los mismos indicadores en la modalidad de contratación.



En La modalidad de mínima cuantía se ejecutó **1** contrato por valor de 15.000.000,00.

EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO

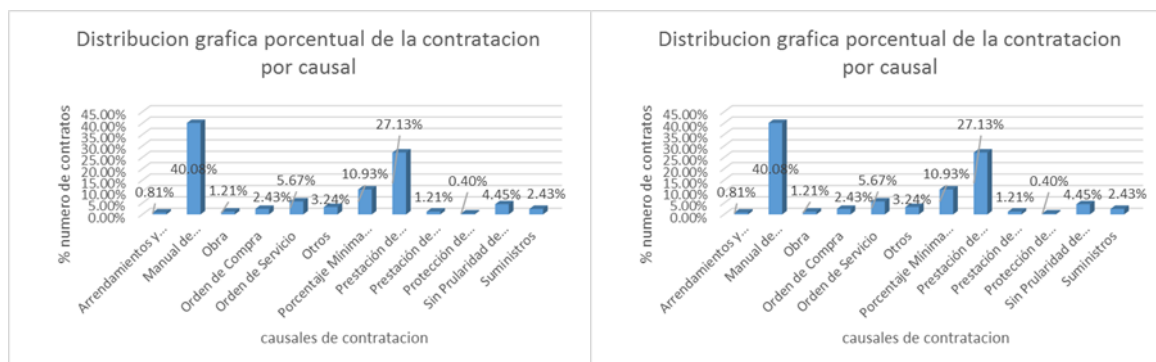
En este grupo, se analiza la información de contratación registrada en la aplicación SIA OBSERVA, las empresas de Servicios Públicos son: Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi, Empresa de Servicios Públicos de El Copey, Empresa De Servicios Públicos De La Gloria, Empresa de Servicios Públicos de La Paz, Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Bello, Empresa de Servicios Públicos de San Alberto, Empresa de Servicios Públicos de San Diego, Empresa de Servicios Públicos de San Martín.

1. Distribución de la contratación por causal.

Causal de contratación	Nº cont	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	2	6,258,000.00	0.81%	0.27%
Manual de Contratación	99	892,649,188.00	40.08%	38.62%
Obra	3	129,372,763.00	1.21%	5.60%
Orden de Compra	6	41,920,780.00	2.43%	1.81%
Orden de Servicio	14	90,363,520.00	5.67%	3.91%
Otros	8	134,269,000.00	3.24%	5.81%
Porcentaje Mínima Cuantía	27	184,837,066.00	10.93%	8.00%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	67	405,148,832.00	27.13%	17.53%
Prestación de Servicios Públicos	3	74,545,000.00	1.21%	3.22%
Protección de Personas	1	181,698,113.00	0.40%	7.86%
Sin Prularidad de Oferentes	11	64,238,766.00	4.45%	2.78%
Suministros	6	106,206,826.00	2.43%	4.59%
Total general	247	2,311,507,854.00		

Se puede evidenciar que las empresas de servicios públicos, ejecutaron el **38,62%** del presupuesto total en contratos de manual de contratación y que corresponde al **40,08%** del número total de contratos adjudicados, convirtiéndose en la causal más representativa de la contratación en el periodo analizado. Seguido de prestación de servicios profesionales y de apoyo con un **27,13%** de contratos adjudicados y para los cuales se destinaron **\$405.148.832,00**.

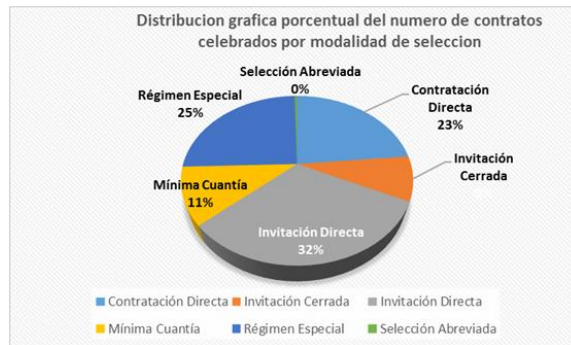
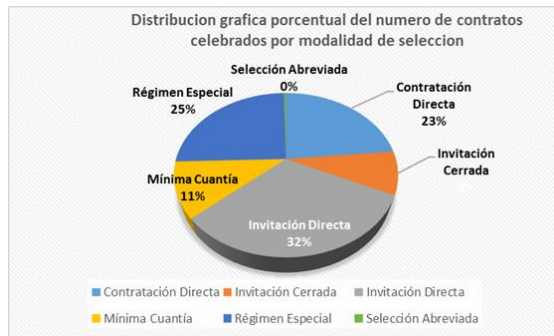
También se analizó la causal de porcentaje de mínima cuantía, invirtiéndose el **8%** del valor contratado y en un **10,93%** en relación al números de contratos suscritos durante el trimestre del año 2018. Este comportamiento se puede apreciar en la siguiente tabla.



2. Distribución de la contratación por modalidad

modalidad de contratacion	Nº	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Contratación Directa	58	351,986,766.00	23.48%	15.23%
Invitación Cerrada	21	140,046,817.00	8.50%	6.06%
Invitación Directa	78	752,602,371.00	31.58%	32.56%
Mínima Cuantía	27	184,837,066.00	10.93%	8.00%
Régimen Especial	62	700,336,721.00	25.10%	30.30%
Selección Abreviada	1	181,698,113.00	0.40%	7.86%
Total general	247	2,311,507,854.00		

Al revisar la información organizada en Las empresas de servicios públicos, se evidencia una figura representativa, la cual es invitación directa con un **31,58%** de participación con respecto al número de contratos celebrados por las entidades en el trimestre y con una inversión de **32,56%** con respecto al valor total contratado.



Es importante resaltar, que los contratos por invitación directa, se representan todos en la causal de manual de contratación y la mayoría de ellos el tipo es por prestación de servicios.

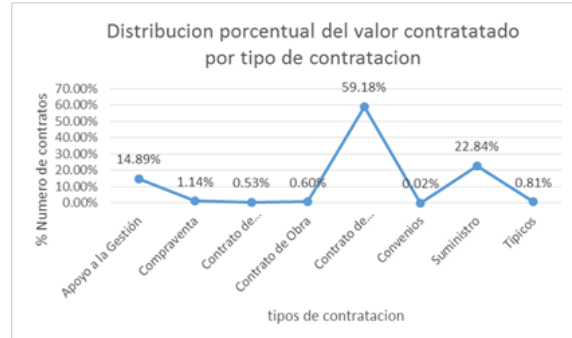
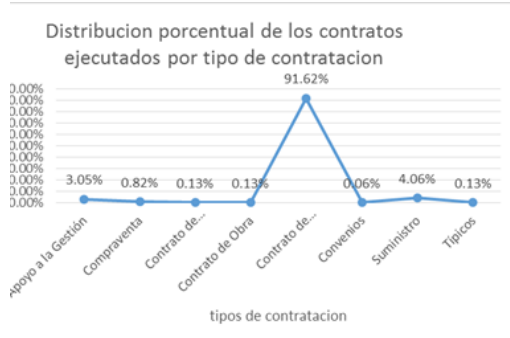
3. Distribución de la contratación por tipo.

Como se puede observar en la tabla, la contratación prestación de servicios concentra el **68,42%** de los procesos adjudicados, lo cual es equivalente al **50,23%** de los recursos contratados.

La inversión en contratos de prestación de servicios alcanzó los **\$1.161.055.750,00** millones, lo que representa el **50,23%** del presupuesto ejecutado durante el periodo evaluado, ubicándose como una de las fuentes de mayor ejecución de recursos.

tipo de contratacion	Nº	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	37	389,354,089.00	14.98%	16.84%
Compraventa	2	53,646,000.00	0.81%	2.32%
Contrato de Consultoría	1	28,000,000.00	0.40%	1.21%
Contrato de Obra	4	167,372,763.00	1.62%	7.24%
Contrato de Prestación de Ser	169	1,161,055,750.00	68.42%	50.23%
Derivados de la Autonomía de	1	3,558,000.00	0.40%	0.15%
Suministro	32	498,265,886.00	12.96%	21.56%
Típicos	1	10,255,366.00	0.40%	0.44%
Total general	247	2,311,507,854.00		

Por otra parte, encontramos los contratos de suministros con un participación del **12,96%** en contratos celebrados por las entidades municipales, y con una inversión del **21,56%**.



INSTITUTOS

Se analiza el comportamiento de la contratación rendida, en la aplicación SIA observatorio, por las siguientes entidades: Instituto de Deportes Recreación y Cultura de El Copey, Instituto de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar – IDREEC, Instituto de Transporte y Tránsito de Aguachica, Instituto Municipal De Deporte, Recreación, Educación, Cultura De Aguachica, Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR y el Instituto de Deporte, Cultura y Recreación de Bosconia.

1. Distribución del comportamiento por causal y por modalidad.

Causal de contratación	Contratación Directa		Mínima Cuantía		Selección Abreviada		Valor total
	Nº	Valor total	Nº	Valor total	Nº	Valor Total	
Contratación de Menor Cuantía					1	46,779,934.00	46,779,934.00
Porcentaje Mínima Cuantía			29	217,394,049.00			217,394,049.00
Prestación de Servicios Profesionales	158	1,625,021,980.00					1,625,021,980.00
Total general	158	1,625,021,980.00	29	217,394,049.00	1	46,779,934.00	1,889,195,963.00

Las entidades mencionadas, contrataron en el periodo evaluado \$ **1.889.195.963,00** millones de pesos a través de **188** procesos, los cuales fue adjudicado por diferentes modalidades de selección, se contrataron **158** a través de la modalidad de contratación directa, siendo así la figura más utilizada por los institutos del departamento y con una inversión de **\$1.625.021.980**, la causal de esta modalidad se presenta en la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Seguido de la modalidad de la mínima cuantía con una participación de **15,42%** de la contratación celebrada durante el trimestre y una inversión del **11,50%**, del presupuesto total adjudicado.

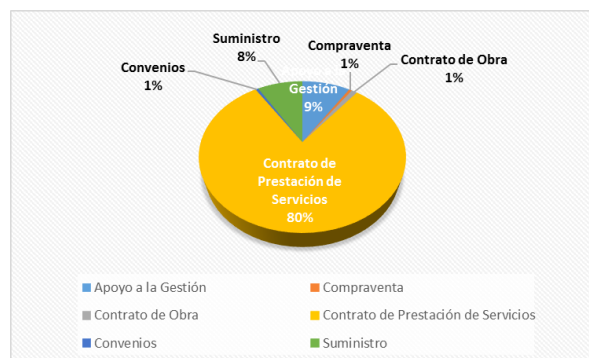
2. Distribución de la contratación por tipo

Analizando el comportamiento por el tipo de contratación en el trimestre, se observa que los contratos de prestación de servicio son los más utilizados en la adjudicación de los procesos con una participación del **80,32%** sobre el monto total suscrito en el periodo evaluado, sigue en su orden, pero en proporciones significativamente menores los contratos de apoyo a la gestión (**9,04%**) y los de suministros (**8,51%**).

Tipo de contratación	Nº	Valor Total	valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	17	120,751,500.00	9.04%	6.39%
Compraventa	1	4,350,499.00	0.53%	0.23%
Contrato de Obra	2	33,756,000.00	1.06%	1.79%
Contrato de Prestación de Servicios	151	1,524,151,694.00	80.32%	80.68%
Convenios	1	7,120,000.00	0.53%	0.38%
Suministro	16	199,066,270.00	8.51%	10.54%
Total general	188	1,889,195,963.00		

Con respecto a los recursos invertidos por el tipo de contratación, los institutos destinaron el **80,68%** en contratos de prestación de servicios, siendo así una figura muy común en este tipo de entidades, por su razón social.

Distribución grafica del Nº de contratos suscritos por tipo de contratación



CENTROS EDUCATIVOS Y DE RECEPCIÓN

Al analizar el comportamiento de la contratación rendida, en la aplicación SIA observatorio, por las siguientes entidades: C. E. Cuatro Bocas - San Martín, C. E. Dionisia Alfaro - Pueblo Bello, C. E. El Diviso - Pueblo Bello, C. E. El Paraíso - Chirigua na, C. E. Indígena La Pista - Codazzi, C. E. Santa Isabel -

Curumani, C. Educativo Indígena Simunurwa - Pueblo Bello, Centro de Recepción y Observación del Menor Infractor a la Ley Penal – CROMI.

1. Distribución de la contratación por tipo

Analizando la información suministrada de los centros educativo y de recepción, se observa que el que mayor números de contratos que se ejecutaron, se concentra en los de prestación de servicios, representando el **51%** de la contratación en el trimestre , luego encontramos en segundo lugar los contratos de suministros con una participación del de mínima cuantía, lo cual su causa o razón fue por porcentaje de mínima cuantía, representando el **33%** sobre el porcentaje total de contratos suscrito durante el trimestre comprendido entre los meses julio, agosto y septiembre del año **2018**. A continuación, se puede evidenciar la distribución de los contratos suscrito por tipo de contratación.

tipo de contratacion	Nº	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	3	13,516,666.00	3.00%	3.05%
Compraventa	12	43,094,453.00	12.00%	9.71%
Contrato de Obra	1	12,500,000.00	1.00%	2.82%
Contrato de Prestación de Servicios	51	228,417,328.00	51.00%	51.48%
Suministro	33	146,180,403.00	33.00%	32.95%
Total general	100	443,708,850.00		

2. Distribución de la contratación por modalidad y causal de selección

Causales de contratacion	Contratación Directa		Mínima Cuantía		Total con	Valor total
	Nº	Valor Total	Nº	Valor Total		
Arrendamientos y Adquisición de Inm	1	16,500,000.00			1	16,500,000.00
Porcentaje Mínima Cuantía			64	190,829,090.00	64	190,829,090.00
Prestación de Servicios Profesionales	32	220,719,110.00			32	220,719,110.00
Sin Prularidad de Oferentes	3	15,660,650.00			3	15,660,650.00
Total general	36	252,879,760.00	64	190,829,090.00	100	443,708,850.00

Al analizar los números de contratos adjudicados durante el trimestre, los centros educativos y de recepción, adjudicaron en el periodo **100** contratos, los cuales se distribuyen en diferentes causales de contratación, entre ellas encontramos el porcentaje de mínima cuantía con **64** procesos celebrados y una ejecución presupuestal de **\$ 190.829.090,00** millones de pesos, los cuales se seleccionaron bajo la modalidad de la mínima cuantía, también se analizó la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con una participación de 32 contratos adjudicados y con respecto a su inversión se

destinaron **\$ 220.719.110** millones de pesos, significando así **49,74%** sobre el total contratado; la modalidad o característica de selección fue la contratación directa.



CONCEJOS Y PERSONERÍAS

Los recursos asignados y administrados por los concejos y personerías, son significativamente menores en comparación con los disponibles por otras entidades. Se agrupan en la misma categoría ya que guardan una relación en la fuente y destino del presupuesto asignado, los datos presentes en este componente corresponden a los Concejos de los Municipios de: Becerril, Bosconia, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pelaya, Pueblo Bello, San Alberto, Pueblo Bello; Personería de los Municipios de: Chimichagua, Manaure, Pelaya y Tamalameque.

1. Distribución y comportamiento de la contratación por causales y modalidad

Entre las causales o características que motivaron la contratación encontramos el porcentaje de mínima cuantía y la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se encuentra en primer lugar. Para adquirir estos servicios, se adelantaron **32** procesos, de los cuales el **100%** corresponden a contratación directa, el valor invertido por las entidades fue del **69,68%** sobre el valor total contratado. Las inversiones se realizaron durante el periodo fueron en su mayor parte en contratos de prestación de servicios profesionales.

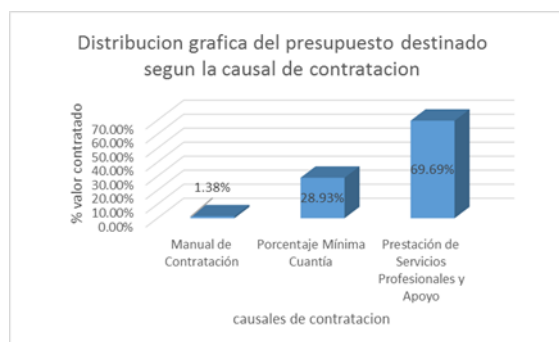
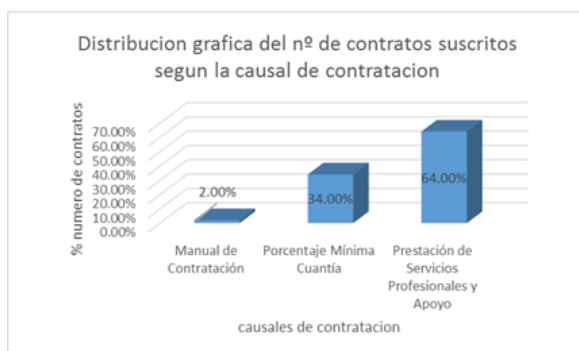
El presupuesto ejecutado para este grupo está en el orden de los **\$217.43.925,00**, es necesario aclarar que esta cifra no corresponde al presupuesto total disponible por las entidades, se calcula sobre el total ejecutado mediante procesos de contratación durante en el periodo analizado.

Esta categoría es seguida por la prestación de servicios profesionales y de apoyo, que representa el **14,29%** del total contratado.

Como se mencionó, la mayor parte del presupuesto está enfocado a cubrir servicios de los profesionales y apoyo a la gestión de las entidades departamental.

En cuanto a las causales y modalidad de contratos se mantienen la tendencia de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual supone el **64%** del total contratado y el **69,68%** del monto adjudicado.

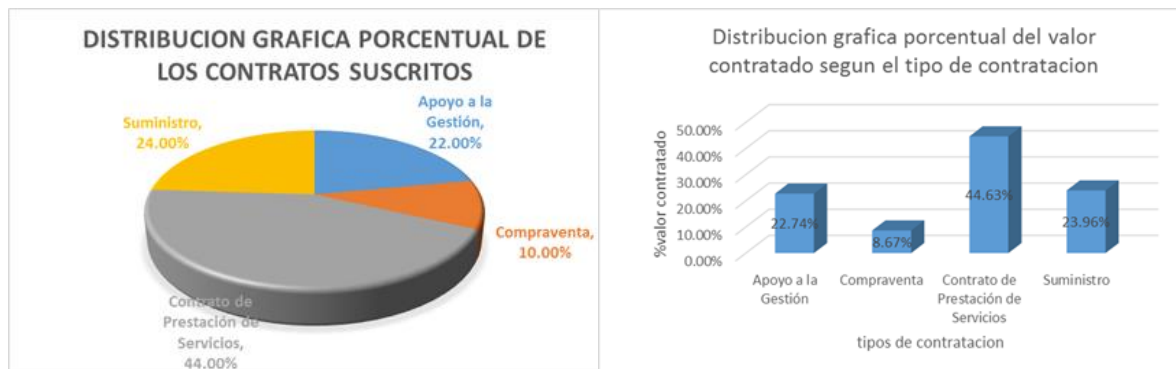
Causales de contratación	Contratación Directa		Invitación Directa		Mínima Cuantía		T.CON	Valor total cont
	Nº	Valor total	Nº	Valor Total	Nº	Valor Total		
Manual de Contratación			1	3,000,000.00			1	3,000,000.00
Porcentaje Mínima Cuantía					17	63,004,377.00	17	63,004,377.00
Prestación de Servicios Profesionales	32	151,743,925.00					32	151,743,925.00
Total general	32	151,743,925.00	1	3,000,000.00	17	63,004,377.00	50	217,748,302.00



2. Distribución de la contratación por tipo.

Como se observa a continuación en la ilustración, se invirtió, en contratos de prestación de servicios el **44,63%** del valor total contratado, representado en el **44%** del total de contratos suscrito. Le sigue los contratos de suministro, los cuales fueron el **24%** y apoyo a la gestión el **22%**. La distribución porcentual se muestra a continuación.

Tipo de contratacion	Nº cont	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	11	49,507,452.00	22.00%	22.74%
Compraventa	5	18,870,000.00	10.00%	8.67%
Contrato de Prestación de Servicios	22	97,189,473.00	44.00%	44.63%
Suministro	12	52,181,377.00	24.00%	23.96%
Total general	50	217,748,302.00		



ÁREA METROPOLITANA

El Área Metropolitana de Valledupar fue creada en 2005 y la conforman los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, San Diego.

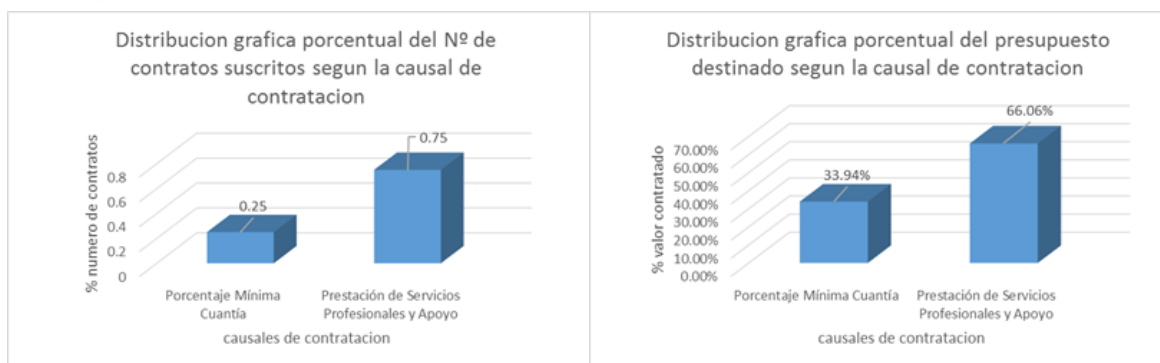
El objetivo del Área Metropolitana de Valledupar es consolidar esfuerzos sobre la planificación y desarrollo sustentable y humano, propendiendo que en los municipios que la conforman exista un desarrollo armónico en espacio público, movilidad, vivienda, conectividad y protección de recursos naturales.

El comportamiento contractual del Área Metropolitana del Valle del Cacique Upar, se puede evidenciar mediante la celebración de 4 contratos equivalente al **100%** de los procesos celebrados, se adjudicó **\$21.336.333,00** millones.

1. Distribución de la contratación por causales y modalidades.

Causal de contratacion	Contratación Directa		Mínima Cuantía		Total nº cont	Valor Total
	Nº	Valor Total	Nº	Valor Total		
Porcentaje Mínima Cuantía			1	7,240,500.00	1	7,240,500.00
Prestación de Servicios Profesionales	3	14,095,833.00			3	14,095,833.00
Total general	3	14,095,833.00	1	7,240,500.00	4	21,336,333.00

Como puede notarse, el Área Metropolitana Del Valle del Cacique Upar, para el periodo analizado, invirtió el **66,04%** del presupuesto en contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión, lo que sigue representando una causal para la contratación directa, lo cual permite afirmar lo expresado en el indicador de transparencia.



2. Distribución y comportamiento del tipo de contrato.

El Área Metropolitana según el tipo de contratos suscritos, se encuentra que la prestación de servicios tiene una participación porcentual del **50%** del total contratado y un **23,63%** del total invertido; sin embargo, el valor contratado bajo este tipo de contrato fue inferior a los de apoyo a la gestión y suministro. La contratación de Apoyo a la gestión, tuvo un comportamiento del **25%** del valor contratado y una participación en la inversión del **(42.43%)**, superando a los contratos de prestación de servicios. La contratación para suministro fue del 25% del total de contratos suscritos y el 33.94% del valor total contratado.

Tipo de contratacion	Nº	Valor Total	Valores	
			%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	1	9,053,333.00	25.00%	42.43%
Prestación de Servicios	2	5,042,500.00	50.00%	23.63%
Suministro	1	7,240,500.00	25.00%	33.94%
Total general	4	21,336,333.00		

Cabe resaltar que los contratos de prestación de servicios se ejecutaron bajo la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



CONCLUSIONES

1. El periodo de análisis muestra que el **54,79%** de la contratación se adjudicó por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mientras que por licitación fue celebrado el **0,77%** del total de contratos.
2. De los **\$192.962.233.863** millones ejecutados en el periodo de análisis, el **51,94%** del presupuesto se adjudicó por licitación pública, en tanto que la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión solo alcanzo el **17,38%** sobre el valor total contratado.
3. La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión fue una de las causales que motivo el mayor número de contratos adjudicados por la modalidad de contratación directa correspondiente al **52,39%** y con una inversión de **\$ 50.767.001.385,00** contratados por esta modalidad.
4. Analizar el comportamiento de la contratación a la luz del indicador de modalidad de selección, propuesto por la metodología de transparencia por Colombia, permite concluir que el 100% de los municipios de las alcaldías se encuentra en un bajo riesgo de corrupción, es decir cumplen con el principio de transparencia.
5. La Gobernación del Cesar presenta, el **69,34%**, del presupuesto en contratos adjudicados mediante la modalidad de licitación pública, con un **0,72%** del total de procesos celebrados equivalente a **\$ 73.080.017.467** millones.